

## **NOTA INFORMATIVA**

En relación con el contenido de la carta sobre el proceso de vacunación del alumnado menor de edad en centros educativos enviada esta mañana, y debido a las consultas realizadas, se realizan las siguientes aclaraciones:

- El centro solo debe solicitar el cuestionario y la autorización al alumnado de los cursos de 4º a 6º de Primaria, que son los que van a poder ser vacunados en este procedimiento.

- No obstante lo anterior, y dado que como indica la carta, se va a vacunar también a todo el alumnado de entre 5 y 11 años de centros específicos de Educación Especial, de las aulas específicas de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios y de los centros CRAs (colegios rurales agrupados), en estos casos se deberá solicitar la autorización para todo el alumnado de entre 5 y 11 años.

- Por otro lado, la carta no indica el correo electrónico al cual las personas coordinadoras COVID han de remitir la información sobre el número de autorizaciones recogidas, ni al que han de remitir los listados que indica la carta, porque cada persona coordinadora COVID ya dispone de los datos de contacto de la comisión educovid correspondiente a su centro de salud pública. Por tanto, esta información se deberá remitir a dicho centro por el sistema de comunicación que tengan establecido.

- Los planes de contingencia vigentes elaborados por los centros docentes en la actual situación de pandemia no permiten que las madres, padres o tutores legales del alumnado puedan entrar en los centros docentes durante el horario lectivo.

- Finalmente, insistimos en que toda la información relativa al alumnado que se vacune es de carácter confidencial y se encuentra especialmente protegida, por lo que no tiene que utilizarse ni darle difusión, ni dentro ni fuera del centro. En este sentido, la información del cuestionario es exclusivamente para conocimiento de los padres, madres o tutores legales a la hora de rellenar la autorización. El cuestionario no tiene que ser entregado en el centro. El centro solo recogerá la autorización firmada.

València 13 de diciembre de 2021